TC: 995

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV / DVS / BRMM / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 4376 **/**

CAUQUENES

17 OCT. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Los antecedentes tenidos a la vista de MARÍA NOELIA RÍOS HENRÍQUEZ, RUT: 12.184.516-4, para el otorgamiento de patente comercial (Kiosco) giro: "Comidas al Paso" en Kilómetro 04 camino a Chanco S/N (Área Verde), comuna de Cauquenes.

2.- Giro y Comprobante de Pago de Impuestos y Multas del S.I.I. , Informe Técnico de Obras N° 83 de fecha 02 de septiembre de 2022;

3.-Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de patente comercial Rol: 203913 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de MARÍA NOELIA RÍOS HENRÍQUEZ, RUT: 12.184.516-4, ubicada en Kilómetro 04 camino a Chanco S/N (Área Verde), comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIA MUNICIPAL - CAUQUENES

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes